

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merisot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0081/2022

FECHA: 14 de marzo de 2022

SGA - 0505

Solicitud de Compra No: DGSE N° 2022-1356

SUMINISTRANTE: **GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Lector de Huellas en modalidad 4-2-4	\$ 998.92	\$ 2,996.76
3	Laminadora de libretas de pasaporte para temperaturas de hasta 285°	\$ 2,997.55	\$ 8,992.65
1	Pad de firmas (Pantalla LCD area de 4.40" x 1.30" / Resolución de 410 PPI / Puerto de conexión USB)	\$ 436.340	\$ 436.340
Todo según lo requerido en los términos de referencia y la oferta presentada de fecha 11 de marzo del presente año.			
Garantía por desperfecto de fabrica: 1 año.			
Solicitante: Dirección General de Servicio Exterior			
Administrador de Orden de Compra: José Antonio Zavaleta Terecón			
Factura a nombre de: FAE - FOSALEX / MRREE			
Factura consumidor final, sin retención del 1%.			
VALOR EN LETRAS: ASTA DOCEMIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 12,425.75

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un proveedor el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI



Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres

Designado según Acuerdo 2538/2021

ADJUDICACIÓN

Original

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOSALEX

COMP. PRESUPUESTARIO: 1175



Santiago Méndez Rojas
DIRECTOR
Director de la Unidad Financiera Institucional

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calte El Pedregal, Blvd. Concillero, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliat, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0081/2022

FECHA: 14 de marzo de 2022

Solicitud de Compra No: DGSE Nº 2022-1356

SUMINISTRANTE: GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: _____ NRC: _____

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Lector de Huellas en modalidad 4-2-4	\$ 998.92	\$ 2,996.76
3	Laminadora de libretas de pasaporte para temperaturas de hasta 285°	\$ 2,997.55	\$ 8,992.65
1	Pad de firmas (Pantalla LCD area de 4.40" x 1.30" / Resolución de 410 PPI / Puerto de conexión USB)	\$ 436.340	\$ 436.340
	Todo según lo requerido en los términos de referencia y la oferta presentada de fecha 11 de marzo del presente año.		
	Garantía por desperfecto de fabrica: 1 año.		
	Solicitante: Dirección General de Servicio Exterior		
	Administrador de Orden de Compra: José Antonio Zavaleta Terezhón		
	Factura a nombre de: FAE - FOSALEX / MRREE		
	Factura consumidor final, sin retención del 1%.		
VALOR EN LETRAS: HASTA DOCEMIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 12,425.75

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Firmado de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción. En Almacén, si es un Suministro.



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Designado según Acuerdo 2538/2021
ADJUDICACIÓN



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FODA/FA
COMP. PRESUPUESTARIO: 1175

Santiago Mendoza Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional



Triplicado

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN